

FUNDACION LAURA RODRIGUEZ

Personas, Iniciativas y Acciones por la No-Discriminación

BIOGRAFÍA LAURA RODRÍGUEZ R.

Laura Fiora Rodríguez Riccomini, nació en Santiago el 1º de abril de 1957, hija de Livia María Riccomini Cianelli y Edgardo Luis Rodríguez Paolinelli, cursó estudios primarios y secundarios en la Scuola Italiana y posteriormente en la Universidad de Chile, de donde egresó como Ingeniero civil industrial en 1983 con las calificaciones máximas.

El 19 de mayo de 1978 contrajo matrimonio con Dario Ergas Benmayor, con quién tuvo un hijo Simón, el 23 de octubre 1983.

Siendo estudiante universitaria, participó y llegó a ser presidenta de la organización social y cultural de la Comunidad para el Desarrollo Humano, desde donde impulsó el trabajo en distintas regiones y comunas del país, promoviendo la organización de base en torno a la metodología de la no-violencia activa.

El año 1984 impulsó la fundación del Partido Humanista, dentro del cual ocupó diferentes cargos, desde militante de base hasta llegar, a los 32 años, a ser presidenta del partido, habiéndose fundido el Partido Humanista con el Partido Verde para dar origen a la Alianza Humanista Verde, siguió desempeñándose como su presidenta y siendo la única mujer que en Chile encabezaba un conglomerado político.

Le correspondió la labor de coordinar e implementar las actividades de legalización del Partido Humanista cuya acción fue una referencia política que permitió posteriormente formar una red de apoderados que defendió el triunfo del NO el 5 de octubre de 1988.

Su gran aporte a la conquista de la democracia en Chile fue reconocida internacionalmente, siendo elegida vicepresidenta de la Internacional Humanista en Enero de 1989 en Florencia Italia, siendo su nombre propuesto a la precandidatura presidencial dentro del ámbito de la concertación de partidos por la democracia, la convierte en la primera mujer precandidata a la presidencia de Chile.

Desde Marzo de 1990, fecha en que Laura Rodríguez asumió como diputada, desarrolló una actividad tanto legislativa como de base, referida principalmente al área de la familia, la mujer y las minorías discriminadas.

Fue representante de la Cámara de Diputados de la comisión mixta de modernización del Congreso y Presidenta de la Comisión de Salud, como tal trabajo en conjunto con el gobierno y los trabajadores de la salud para alcanzar un

acuerdo en el proyecto de ley de mejoramiento del sector. Se encuentran aún en estudio diversas modificaciones legales referidas a los derechos reproductivos, que protegen la maternidad en sus distintos aspectos; como asimismo modificaciones a la ley de Isapres, de forma que cubran distintas situaciones que hoy están desprotegidas, especialmente para la tercera edad

El SIDA también fue un tema de su preocupación. Trabajo en conjunto con diversas instituciones para difundir su prevención y estudiar propuestas legislativas que ayuden a enfrentar esta difícil situación.

Presento al parlamento una ley de responsabilidad política, buscando establecer la obligación de los representantes electos de cumplir con las promesas hechas a la gente durante la campaña electoral.

Otras iniciativas legislativas que llevó al parlamento responden a necesidades planteadas por organizaciones sociales, como son por ejemplo el proyecto de ley elaborado por las trabajadoras de casa particular, la solicitud de un proyecto de ley que permitiera al estado comprar los terrenos del Valle de Quinquén, la investigación de los problemas carcelarios, el proyecto de filiación que busca acabar con la odiosa discriminación que existe entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales ect.

Uno de los proyectos en que más se comprometió fue impulsar una ley de divorcio vincular, en cuya elaboración participaron diversas organizaciones de mujeres, estudiantes, sindicatos y académicos, que fue presentado a la Cámara de Diputados en Mayo de 1991, buscando dar solución legal a las muchas separaciones matrimoniales que existen en nuestro país y que hoy al no haber una formula legal que regule el conflicto, deja en la des protección a numerosas familias, aumentando así notablemente las uniones de echo y los hijos ilegítimos.

Como parlamentaria, se destacó por su trabajo en pro de los derechos de la mujer, el medio ambiente y por un nuevo modo de hacer política caracterizado por una relación directa con la gente. Coherentemente con esto, su relación directa con el distrito 24 (Peñalolén y La Reina), fue de estrecha y permanente comunicación, recogiendo las sugerencias e iniciativas de la base social organizada para llevarlas al congreso y respondiendo a sus electores periódicamente mediante asambleas masivas en donde dio cuenta pública de su gestión, Laura Rodríguez muere en su casa el día 18 de Julio de 1992 a las 19,05 Hrs., a la edad de 35 años de un cáncer cerebral.

Fundación Laura Rodríguez

Jofré 50, Santiago

Fono oficina: 222 22 82 / Fono celular: 09 332 60 30

e-mail: fulr@netexpress.cl

